

FORMULARIO DE ATENCIÓN CIUDADANA

JUZGADO, TRIBUNAL O SERVICIO OBJETO DE SU QUEJA, RECLAMACIÓN O SUGERENCIA:

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL CGPJ

TEXTO DE LA RECLAMACIÓN

Ante las preocupantes y dolorosas cifras de violencia contra las mujeres (97 feminicidios en 2018) y la manifiesta ineficacia hasta ahora de la Administración de Justicia para proteger a las mujeres, presento la siguiente RECLAMACIÓN:

1. Que se deben crear equipos psicosociales que asesoren y complementen la labor judicial para proteger y cuidar a las mujeres víctimas de violencia de género.
2. Que se debe garantizar la asistencia jurídica gratuita durante todo el proceso.
3. Que se debe mejorar y potenciar el apoyo psicológico para las mujeres que denuncian.
4. Que se debe de ampliar el abanico de recursos para atender a la diversidad de mujeres y diversidad de sus necesidades.

El Consejo General del Poder Judicial debe activar todos los mecanismos a su alcance para que se pongan en marcha estas medidas e instar inmediatamente al Ministerio de Justicia y a las Comunidades Autónomas con competencias en Justicia, al objeto de que puedan adoptar en el ejercicio de sus competencias las decisiones oportunas que permitan mejorar y desarrollar las Administración de Justicia hasta conseguir un sistema integral y pleno de atención a las mujeres víctimas de violencia de género.

Estas medidas deben ponerse en marcha sin dilación, pues son una obligación impuesta por el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul) y porque QUEREMOS UNA JUSTICIA QUE NOS PROTEJA.